

II BIENAL NACIONAL DE LITERATURA APACUANA.

DRAMATURGIA 2024

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través de la Compañía Nacional de Teatro (CNT) y el Centro Nacional del Libro (Cenal) anuncian la convocatoria a la *II Bienal Nacional de Literatura Apacuana. Dramaturgia 2024* a partir de la publicación de las siguientes bases:

- La temática es libre.
- Podrán participar autores venezolanos y extranjeros residenciados en la República Bolivariana de Venezuela, con una sola obra de teatro inédita y original, que no haya sido galardonada en otros concursos ni escenificada anteriormente ni dentro ni fuera del territorio nacional. Obra de teatro cuyos derechos de autor no estén comprometidos con terceros ni en otros concursos.
- No podrán participar ganadores de las ediciones anteriores, miembros directivos, coordinadores, personal administrativo del Cenal y la CNT ni sus familiares, así como tampoco las personas vinculadas con el proceso de evaluación.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS DE TEATRO

- Escritas en castellano. Extensión mínima de 45 cuartillas y máxima de 60 cuartillas, en hoja tamaño carta. En el encabezado del texto colocar el título firmado con seudónimo, en formato Word, letra Arial a 12 puntos, con interlineado de 1,5.
- Las obras serán recibidas en la prórroga del 17 de agosto al 20 de octubre de 2024, únicamente por el correo electrónico oficial: apacuana.cnt@gmail.com

INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

- Enviar al correo electrónico oficial, junto a la obra de teatro, la siguiente documentación: Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte, RIF actualizado, fotografía actualizada en formato JPG. Planilla de Inscripción y Planilla de Declaración Jurada de Aceptación de las Bases de la *II Bienal Nacional de Literatura Apacuana. Dramaturgia 2024*. Las dos planillas deben ser llenadas en su totalidad en formatos descargables de la página web CNT: <http://cnt.gob.ve>
- La CNT enviará por el correo electrónico oficial acuse de recibo confirmando la recepción de la obra teatral y documentos solicitados. De no recibir el acuse, la institución no se hará responsable de algún reclamo. Las obras enviadas, deberán tener en el correo electrónico la fecha de la convocatoria registrada como límite.

JURADO

- El jurado estará constituido por tres (3) especialistas de las artes escénicas, seleccionados por la Compañía Nacional de Teatro. La decisión del Jurado se adoptará por mayoría simple y será inapelable. No habrá premios honoríficos ni menciones especiales. El premio no podrá ser declarado desierto ni podrá ser compartido. El veredicto será publicado en la página web del Cenal: <http://www.cenal.gob.ve>

PREMIO

- Se establece como premio un pago único en metálico de 100.000 bolívares, otorgados por el Centro Nacional del Libro, Diploma (Cenal/CNT) y publicación (impresa y digital) de Monte Ávila Editores Latinoamericana después de sujeta la obra ganadora a revisión y montaje por la Compañía Nacional de Teatro el año continuo a la celebración de la bienal. La obra no percibirá pago extra de derechos de autor por las representaciones que se realicen, considerando el premio de esta bienal como pago por este concepto.

SOBRE LA PUBLICACIÓN

- Se entiende que el ganador o ganadora de la bienal, por el simple hecho de concursar, autoriza la publicación de la obra y cederá a la Compañía Nacional de Teatro (CNT) gratuitamente los derechos de autor correspondientes a la primera edición, autorizando la reproducción total o parcial del texto dramático ganador y en cualquier medio de comunicación, memoria o publicación que se edite para dar difusión de esta bienal.
- El premio recibido será considerado como pago de derechos de publicación de la obra y el autor o autora estará obligado a entregar y firmar toda la documentación requerida al caso. El autor o autora dará su consentimiento para la utilización de su nombre con fines de promoción y de difusión de esta bienal.

BASE FINAL

- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado. La participación en este concurso es libre y gratuita, y supone el conocimiento y

aceptación de las bases. Las consultas relativas a esta bienal se recibirán únicamente a través del correo electrónico oficial indicando como asunto: *consulta BienalApacuana2024*